RESOLUCION J.M.Nº 19 / 2023.

POR LA CUAL SE DECLARA EMERGENCIA VIAL EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY POR UN PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS.

Visto. El planteamiento por el que la Concejal Mercedes Gimenez, solicita la declaración Emergencia Vial en el Distrito de Santa Rosa del Aguaray, por un plazo de 90 (noventa) dias.
El deplorable estado en que se encuentran los caminos del Distrito debido a la situación climatica que azotaron la zona y a la falta de mantenimiento, hecho que dificulta la normal circulación de los distintos medios de transporte.
Que, la Municipalidad no dispone de los recursos necesarios, para el mantenimiento de los caminos vecinales Rurales - Urbanas y otras vías de comunicación, dado que las actuales condiciones de los caminos son intrasitable y requieren trabajos de mayores dimensiones.
Y con el acompañamiento unánime de la Junta Municipal, recomienda su aprobación.

Considerando. Que la Ley Municipal establece que las municipalidades de menores recursos pueden recibir asistencia, en especial, basadas en la cooperación técnica, financiera y de recurso humanos, de parte del Gobierno Central, en especial, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. (Art. 17. Inc. d.).La Ley Nº 1571 y por Decreto de la Presidencia de la Republica de fecha 18 de diciembre de 2015.

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY REUNIDA EN CONSEJO:

RESUE LVE.

Art. 1º.: **DECLARAR**, Emergencia Vial en el Distrito de Santa Rosa del Aguaray por 90 (noventa) días, debido a la situación climatica y al mal estado de los caminos vecinales rurales – urbanas y otras vías de comunicación, y dado a la imposibilidad del Gobierno Municipal de hacer frente a necesidades de estas dimensiones.

Art.2º **COMUNICAR**, a quienes corresponde, y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Lic. Emice Maribel Arce Acosta.
Secretaria de la Junta Municipal.

Abog. Wilfrido Aniano Duarte Ayala
Presidente de la Junta Municipal.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Santa Rosa del Aguaray, 22 de marzo de 2023.

Viviana Di María Ayala.
Secretaria Municipal.

Silvia Noemi Trubger Benitez.
Intendente Municipal.

Escaneado con CamScanner